



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



78

TRD 102.12.05

FORMATO TÉCNICO MGA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



PAGINA

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

1 de 13

1. Nombre del Proyecto: “APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – “2024-2027”.

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – “2024-2027”.

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 2. SARAVENA FUTURO BRILLANTE, DERECHOS CON EQUIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: (4301) Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte (4301001)	Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos.	Personas beneficiadas (430100100)	1500	1500	255

1.3 Problema Central: Baja participación de la población afrodescendiente en actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria en el municipio de Saravena.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Baja cobertura de programas, eventos y actividades relacionadas con el deporte y la formación deportiva en la población afrodescendiente.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Pocas estrategias de promoción y divulgación de los programas deportivos en las comunidades afrodescendientes.
- Escasa articulación institucional para el fomento del deporte.
- Bajo reconocimiento del deporte como herramienta de integración comunitaria.

EFFECTOS DIRECTOS:

- Disminución y retroceso en los procesos de formación, promoción y desarrollo deportivo en las comunidades afrodescendientes.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Desprotección de los derechos a la recreación y el deporte social, formativo y comunitario.
- Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles por el uso inadecuado del tiempo libre.
- Debilitamiento del tejido social.

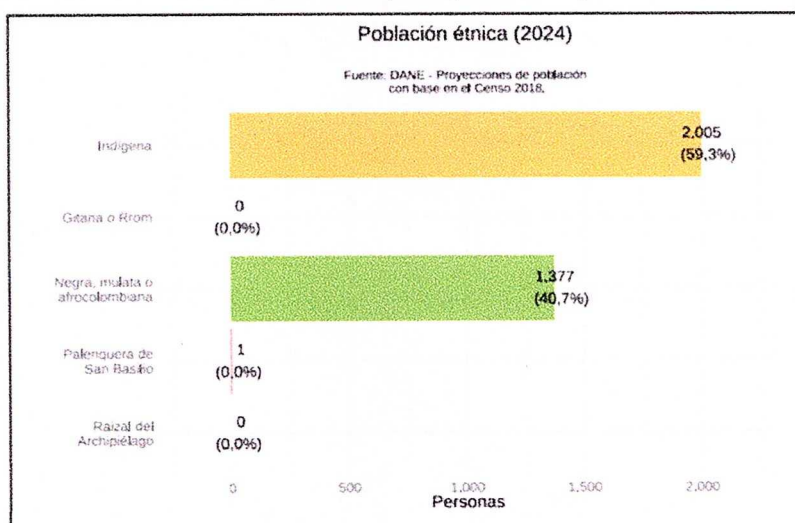




1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

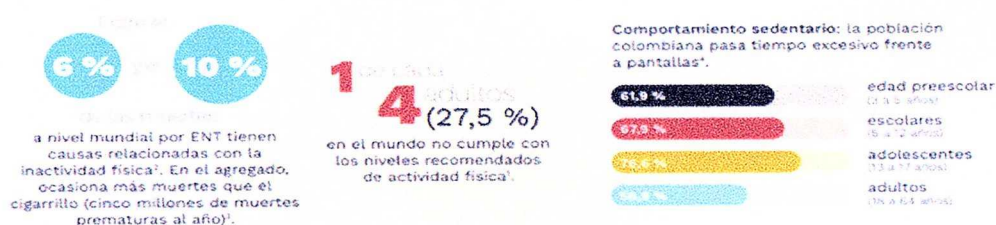
En el municipio de Saravena, departamento de Arauca, existe una población perteneciente a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que requiere de espacios de participación, integración, recreación y práctica deportiva que contribuyan al fortalecimiento de su identidad cultural, la cohesión comunitaria y el bienestar colectivo. En este contexto, el deporte constituye una herramienta para promover estilos de vida saludables, fortalecer las relaciones sociales y generar espacios de participación, especialmente entre niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad afrodescendiente.

En el municipio de Saravena, se registra una población étnica total de 3.383 personas, equivalente al 5,2 % de la población municipal. De este total, 1.377 personas se autoidentifican como población negra, mulata o afrocolombiana, correspondiente al 40,7 % de la población étnica del municipio, constituyéndose en un grupo poblacional significativo que requiere acciones orientadas al fortalecimiento de su participación, integración, identidad cultural y bienestar.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal – 2024-2027.

En Colombia, la inactividad física es una preocupación significativa de salud pública. Según datos recientes, aproximadamente el 39% de los adultos colombianos no cumplen con las recomendaciones mínimas de actividad física, siendo esta cifra aún más alta entre las mujeres, alcanzando el 49%. Este nivel de inactividad supera el promedio mundial y contribuye al aumento de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardiovasculares. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los adultos realicen al menos 150 minutos semanales de actividad física moderada. Sin embargo, en Colombia, factores como el sedentarismo laboral, la falta de infraestructura adecuada y las desigualdades socioeconómicas dificultan el cumplimiento de estas metas. Para abordar esta problemática, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan entornos activos y accesibles para toda la población.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

3 de 13

En el municipio de Saravena se identifica la necesidad de generar espacios de encuentro, participación, recreación y práctica deportiva para la población afrodescendiente, que permitan fortalecer la integración comunitaria, la sana convivencia, el trabajo en equipo y la identidad cultural. En este contexto, la realización de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes constituye una alternativa para promover actividades que combinen deporte, recreación, habilidades físicas y expresiones culturales, mediante la participación de niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

Las jornadas permitirán desarrollar actividades tradicionales y recreativas como cucurubao, tejo, trompo, dominó y atarrallero, además de un Desafío de Habilidades Afro que incorpore pruebas de fuerza, resistencia, agilidad, coordinación, precisión y trabajo en equipo, tales como jalar la cuerda, carreras de costales, circuitos de obstáculos, relevos, lanzamiento al objetivo y transporte de objetos. De igual manera, se podrán integrar actividades relacionadas con la música, el baile y el conocimiento de expresiones culturales, generando un espacio dinámico de participación y reconocimiento colectivo.

En atención a esta necesidad, la Oficina de Asuntos Étnicos del Municipio de Saravena, en el marco de sus funciones de articulación y promoción de acciones dirigidas a las comunidades étnicas, ha identificado la importancia de generar espacios de integración, participación, recreación y práctica deportiva para la población afrodescendiente. Esta iniciativa fue socializada y concertada en el Segundo Comité Municipal de Etnias, espacio en el cual se estableció la importancia de promover la realización de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes como una estrategia para fortalecer la participación comunitaria, la integración y el reconocimiento de las expresiones culturales y deportivas de esta población.

Las “Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes” surgen como un espacio fundamental para visibilizar las expresiones culturales, deportivas y sociales de esta población, fomentando la participación activa, el sentido de pertenencia, la cohesión comunitaria y el respeto por la diversidad. Sin embargo, se requiere brindar el apoyo logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, teniendo en cuenta que la realización de una jornada deportiva de estas características demanda condiciones básicas de organización, bienestar, identificación y reconocimiento de los participantes. En tal sentido, se contempla el suministro de almuerzos, refrigerios e hidratación mediante agua en bolsa, con el fin de atender las necesidades básicas de los participantes durante las jornadas deportivas.

Asimismo, se requiere contar con un sitio campestre en condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, incluyendo su decoración y ambientación, de manera que se disponga de un espacio apropiado para la integración de los participantes y el desarrollo de las diferentes actividades previstas. De igual forma, se contempla la entrega de uniformes deportivos, como elemento de identificación de los equipos y participantes, y de trofeos, como reconocimiento al desempeño, participación y espíritu deportivo de quienes intervengan en las Olimpiadas.

Esta situación limita el acceso de las comunidades afrodescendientes a escenarios de participación inclusiva y restringe el cumplimiento de sus derechos culturales, recreativos y deportivos. Por lo tanto, se hace necesario desarrollar un proyecto que brinde el apoyo logístico necesario para la realización de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes, como mecanismo para fortalecer la identidad cultural, promover la equidad y contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, participativa y cohesionada.

1.3.3 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena, el 80% de los eventos deportivos municipales no cuentan con apoyo logístico; es por ello, que se evidencia una baja participación de la población afrodescendiente en actividades deportivas organizadas, afectando su visibilización cultural, integración comunitaria y acceso a espacios de recreación.

Cero (0) Personas beneficiadas

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.

1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	SARAVERENA - ARAUCA	Cooperante	Promover la participación de la población afrodescendiente en actividades deportivas, recreativas y de integración;	Brindar el apoyo logístico requerido para la organización y desarrollo de las Olimpiadas, garantizar su





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

4 de 13

			fortalecer la inclusión social, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del municipio.	articulación con las políticas y programas municipales de deporte, recreación e inclusión.
Otro	Área de Asuntos Étnicos	Beneficiario	Contar con espacios de participación deportiva e integración para la población afrodescendiente, fortaleciendo el liderazgo, la identidad cultural, la sana convivencia y el sentido de pertenencia.	Promover la participación de la comunidad afrodescendiente, apoyar la convocatoria y organización de los participantes, suministrar información relacionada con las actividades y contribuir a la coordinación de las jornadas deportivas.
Otro	Población afrodescendiente del municipio de Saravena	Beneficiario	Participar en espacios deportivos, recreativos y de integración que permitan fortalecer los vínculos comunitarios, promover estilos de vida activos, reconocer su identidad cultural y generar oportunidades de participación e inclusión.	Participar activamente en las Olimpiadas, conformar equipos y grupos deportivos, cumplir las reglas establecidas para las actividades y contribuir al desarrollo de las jornadas mediante una participación responsable y respetuosa.

1.4.2 Análisis de los participantes

La Alcaldía Municipal de Saravena – Arauca tiene como interés promover la participación, integración y práctica deportiva de la población afrodescendiente, y contribuir al fortalecimiento de la inclusión y el bienestar colectivo, para lo cual gestionará los recursos y el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las Olimpiadas. La Coordinación de Asuntos Étnicos busca fortalecer la participación juvenil, la integración comunitaria y la identidad cultural mediante el deporte, contribuyendo con la convocatoria y articulación de los participantes. Por su parte, la población afrodescendiente del municipio de Saravena espera contar con espacios deportivos y recreativos que favorezcan la integración, la sana convivencia y el reconocimiento de su identidad cultural, participando activamente en las actividades programadas.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

• Población Afectada por el problema

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	2.002	Base de Datos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Municipio de Saravena (Vigencia 2026)

• Localización

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

• Población Objetivo de la intervención





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



83

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

5 de 13

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	255	Base de Datos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Municipio de Saravena (Vigencia 2026)

• Localización de la población objetivo

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana del Municipio de Saravena.

• Características Demográficas:

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS									
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA									255

1.6 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.7 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

- Aumentar la participación de la población afrodescendiente en actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria en el municipio de Saravena.

1.7.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1	Personas Beneficiadas	Número	255,00	Informe	Minuta, Registro fotográfico e Informe de supervisión Área de Deportes Municipal.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



81

PAGINA

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

6 de 13

1.7.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONADAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Baja cobertura de programas, eventos y actividades relacionadas con el deporte y la formación deportiva en la población afrodescendiente.	Ampliar la cobertura de programas, eventos y actividades deportivas dirigidas a la población afrodescendiente del municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Pocas estrategias de promoción y divulgación de los programas deportivos en las comunidades afrodescendientes.	Diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación que fortalezcan la participación de las comunidades afrodescendientes en actividades deportivas.
Causa Indirecta 1.2:	Escasa articulación institucional para el fomento del deporte.	Fortalecer la articulación institucional para la planificación y ejecución de iniciativas deportivas con enfoque diferencial.
Causa Indirecta 1.3:	Bajo reconocimiento del deporte como herramienta de integración comunitaria.	Fomentar el reconocimiento del deporte como una herramienta de integración social y fortalecimiento comunitario.

1.7.3 META DEL PROYECTO

Beneficiar a doscientas cincuenta y cinco (255) personas de la comunidad afrodescendiente del municipio de Saravena, mediante la implementación del apoyo logístico necesario para la realización de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes, promoviendo el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial.

1.8 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	2APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	SI
2	"APOYO LOGÍSTICO A OLIMPIADAS DEPARTAMENTALES RECREATIVAS REPRESENTANDO EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto contempla la organización y desarrollo de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes en el municipio de Saravena, dirigidas a beneficiar a doscientas cincuenta y cinco (255) personas afrodescendientes, mediante la provisión del apoyo logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria.

Dentro de su alcance se incluye el suministro de almuerzos, refrigerios e hidratación mediante agua en bolsa, el alquiler de un sitio campestre, la decoración y ambientación del lugar, así como la entrega de uniformes deportivos y trofeos para los participantes. Estas acciones estarán orientadas a facilitar la participación de la comunidad afrodescendiente, fortalecer la integración social, promover la práctica deportiva y generar espacios de reconocimiento y valoración de su identidad cultural.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

7 de 13

1.8.1 Justificación

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 52, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, y señala que corresponde al Estado fomentar estas actividades. En consecuencia, las entidades territoriales tienen el deber de promover acciones que faciliten el acceso de la población a escenarios y actividades deportivas y recreativas.

En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, establece como objetivos del Estado garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Igualmente, contempla la obligación de fomentar, proteger y apoyar la actividad deportiva, coordinar la gestión deportiva con las entidades territoriales y generar facilidades y oportunidades para la práctica del deporte y la recreación, especialmente para los sectores sociales que requieren mayor atención. La misma ley reconoce los principios de universalidad, participación comunitaria y democratización del deporte.

El proyecto también encuentra fundamento en el marco normativo de protección y reconocimiento de las comunidades negras y afrocolombianas. La Ley 70 de 1993 establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras como grupo étnico, así como para el fomento de su desarrollo económico y social y la garantía de condiciones reales de igualdad de oportunidades. Asimismo, dispone que el diseño, ejecución y coordinación de planes, programas y proyectos de desarrollo que benefician a estas comunidades deben realizarse con participación de sus representantes, de manera que respondan a sus necesidades particulares y a sus aspiraciones sociales y culturales.

De manera complementaria, la Ley 725 de 2001, mediante la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad, reconoce la importancia de promover acciones orientadas al reconocimiento de la pluriétnicidad de la Nación y a la recuperación de la memoria histórica de la población afrocolombiana, incorporando la participación de organizaciones e instituciones que desarrollen acciones en beneficio de estas comunidades.

En materia sectorial, la Política Pública Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre 2018-2028, adoptada mediante la Resolución 1723 de 2018, orienta las acciones del Sistema Nacional del Deporte hacia el desarrollo humano, con enfoque diferencial, y establece como uno de sus objetivos aumentar la participación, fortalecer los programas y mejorar la accesibilidad al deporte, la recreación y la actividad física con enfoque diferencial y territorial. Esta política reconoce, además, el deporte como una herramienta para la inclusión social, la convivencia, el bienestar y la construcción de paz, incluyendo dentro de sus destinatarios a las comunidades étnicas.

En este contexto, la realización de las Olimpiadas Deportivas Afrodescendientes constituye una estrategia pertinente para generar espacios de participación activa de la población afrodescendiente de Saravena, promoviendo la práctica deportiva, la recreación, la sana competencia, la integración comunitaria y el fortalecimiento del sentido de pertenencia. La iniciativa ha sido manifestada ante la Oficina de Asuntos Étnicos del Municipio de Saravena, socializada y concertada en el Segundo Comité Municipal de Etnias; evidenciando el interés de la comunidad en contar con escenarios de encuentro que permitan fortalecer la participación juvenil, los vínculos comunitarios y el reconocimiento de sus expresiones culturales y deportivas.

La iniciativa se encuentra además articulada con el producto "Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte" (4301001) y con el indicador "Personas beneficiadas" (430100100), estableciendo para la vigencia 2026 una meta de doscientas cincuenta y cinco (255) personas afrodescendientes beneficiadas. De esta manera, la inversión propuesta se orienta a generar un resultado concreto en términos de participación y acceso a actividades deportivas y recreativas con enfoque diferencial.

En relación con la financiación del sector, la Ley 2023 de 2020, por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación, faculta a las entidades territoriales para establecerla y dispone que los recursos recaudados se destinen, entre otros fines, al apoyo de programas de deporte, educación física y recreación, la adquisición de elementos básicos de formación deportiva y el apoyo a la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias. Por tanto, en aquellos casos en que los recursos del proyecto correspondan a esta fuente, su aplicación deberá sujetarse a las disposiciones de la respectiva entidad territorial y a la destinación establecida en la ley.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



86

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

8 de 13

Desde una perspectiva social, la realización de las Olimpiadas permitirá fortalecer los espacios de encuentro de la población afrodescendiente, promover relaciones de solidaridad y respeto, incentivar hábitos asociados a la actividad física y contribuir al aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Asimismo, permitirá reconocer el aporte de la población afrodescendiente a la diversidad cultural y social del municipio de Saravena y fortalecer las iniciativas impulsadas por sus organizaciones comunitarias.

Por lo anterior, el proyecto resulta pertinente, necesario y coherente con las competencias de la Administración Municipal, al contribuir al cumplimiento de los objetivos relacionados con el fomento del deporte, la recreación, la participación comunitaria y la inclusión con enfoque diferencial. Su ejecución permitirá atender una necesidad expresada por la comunidad afrodescendiente y garantizar las condiciones logísticas para beneficiar a 255 personas, fortaleciendo la integración, la participación deportiva, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del municipio de Saravena.

1.8.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
- **Artículo 7.** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
- **Artículo 52. —Modificado. A.L. 2/2000, art. 1º.** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

LEY 181 DE 1995. "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".

LEY 1967 DE 2019. Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

LEY 2023 DE 2020. "Por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación".

LEY 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Sección III- Grupos Y Comunidades Étnicas.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municipal 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



87

PAGINA

9 de 13

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

Decreto Municipal 001 de 2026. Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026.

Acuerdo Municipal N° 32 DE 2020. Por medio del cual se expide la norma sustantiva, procedimental y sancionatoria aplicable a los tributos vigentes administrados por el Municipio de Saravena.

Acuerdo Municipal No. 05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027, y se dictan otras disposiciones.

Convenio 169 de la OIT (ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991): Reconoce el derecho de los pueblos indígenas y tribales (incluyendo afrodescendientes) a conservar y desarrollar sus culturas, formas de vida y valores tradicionales.

1.8.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Personas Beneficiadas.
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyo logístico para la realización de las Olimpiadas Afrodescendientes en el Municipio de Saravena.
- **Descripción de la Demanda:** Deficientes eventos deportivos dirigidos específicamente a esta población y la necesidad de visibilizar sus aportes culturales a través del deporte.
- **Descripción de la Oferta:** Implementación de un apoyo logístico integral que permita la realización adecuada de las Olimpiadas Afrodescendientes.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	1500,00	1500,00	0,00
	2025	1500,00	1500,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	255,00	-255,00
	2027	0,00	1500,00	-1500,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

Para garantizar el apoyo logístico para la realización de las Olimpiadas Afrodescendientes en el Municipio de Saravena, se contemplan **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**. Las actividades específicas incluyen:

- 1) Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 200 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 onzas.
- 2) Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack de 200ml o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.
- 3) Hidratación Agua en Bolsa de 300 Ml x paquete de 20 Unidades.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



88

PAGINA

10 de 13

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

- 4) Decoración del sitio que consta de una adecuación y ambientación del lugar del evento, conformada por un stand fotográfico con fondo alusivo a la afrocolombianidad, un arco decorativo en globos y dos torres con globos.
- 5) Alquiler de sitio campestre adecuado para el desarrollo de actividades recreativas, de integración, bienestar, fortalecimiento comunitario, que garantice espacios seguros, cómodos y en condiciones óptimas para la permanencia de los participantes durante la jornada programada.
- 6) Trofeo institucional para el primer puesto de 75cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.
- 7) Trofeo institucional para el segundo puesto de 65cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.
- 8) Trofeo institucional para el tercer puesto de 55cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.
- 9) Uniforme deportivo adulto: compuesto por: (camiseta + pantaloneta + medias + tula). En sublimación, full impresión, camiseta con manga, en tela viersemi-licrada, pantaloneta en tela impermeable. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas XS, S, M, L y XL.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000,00).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



89

PAGINA

SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

11 de 13

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90101603	Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 200 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 onzas.	Unidad	255	\$ 42.000,00	\$ 10.710.000,00
2	90101603	Refrigerio: Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack de 200ml o jugo natural de 10 onzas en empaque individual.	Unidad	255	\$ 14.800,00	\$ 3.774.000,00
3	50202301	Hidratación Agua en Bolsa de 300 Ml x paquete de 20 Unidades.	Paquete	35	\$ 8.000,00	\$ 280.000,00
4	80111619	Decoración del sitio que consta de una adecuación y ambientación del lugar del evento, conformada por un stand fotográfico con fondo alusivo a la afrocolombianidad, un arco decorativo en globos y dos torres con globos	Global	1	\$ 681.000,00	\$ 681.000,00
5	90111603	Alquiler de sitio campestre adecuado para el desarrollo de actividades recreativas, de integración, bienestar, fortalecimiento comunitario, que garantice espacios seguros, cómodos y en condiciones óptimas para la permanencia de los participantes durante la jornada programada.	Día	1	\$ 2.270.000,00	\$ 2.270.000,00
6	49101702	Trofeo institucional para el primer puesto de 75cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.	Unidad	1	\$ 264.000,00	\$ 264.000,00
7	49101702	Trofeo institucional para el segundo puesto de 65cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.	Unidad	1	\$ 248.000,00	\$ 248.000,00
8	49101702	Trofeo institucional para el tercer puesto de 55cm de alto, elaborado en plástico de alta resistencia, pintado de color dorado y otro color, con logo referente a la actividad deportiva, forma personalizada o estándar (copa, figura o placa vertical), acabado brillante o mate según diseño aprobado, diseñado para reconocimiento en eventos deportivos.	Unidad	1	\$ 213.000,00	\$ 213.000,00
9	53102902	Uniforme deportivo adulto: compuesto por: (camiseta + pantaloneta + medias + tula). En sublimación, full impresión, camiseta con manga, en tela viersemi-licrada, pantaloneta en tela impermeable. Con sus respectivos logos institucionales. Diversas tallas XS, S, M, L y XL.	Unidad	120	\$ 138.000,00	\$ 16.560.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:						\$35.000.000,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

12 de 13

2.3.1 CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD/COMPONENTE		DIAS CALENDARIOS
1.	“APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Retrasos en los procesos de adquisición o entrega por parte de los proveedores.	Moderado	Moderado	Impacto en el cronograma del proyecto y posibles inconvenientes en el inicio de competencias deportivas.	Se presupone que los proveedores tienen la capacidad logística adecuada y que los trámites de adquisición se realizarán de manera eficiente.
2-Componente (Productos)	De Mercado	Los bienes no cumplan con los estándares requeridos o presentan defectos.	Moderado	Moderado	Disminución de la eficacia del programa formativo y posibles quejas de los beneficiarios.	Se estima que los productos serán revisados para garantizar que cumplen con las especificaciones antes de ser entregados.
3- Actividad y/o Entregable	Financiero	Incremento en los costos de producción.	Moderado	Moderado	Superación del presupuesto asignado, afectando otros gastos del proyecto.	Se mantiene estabilidad en precios durante la ejecución del proyecto.

NOTA:

- Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causas, razón por la cual no aplica.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO – PROYECTO DE INVERSIÓN
MUNICIPAL

PAGINA

13 de 13

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Fomentar la inclusión, la participación y el fortalecimiento cultural de la población afrodescendiente a través de la realización de eventos deportivos en el municipio de Saravena.
- Tipo: Beneficios
- Medido a través de: Número
- Bien producido: Otros
- Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
- Descripción Cantidad: 255 personas beneficiadas, entre deportistas, entrenadores, organizadores y miembros de la comunidad afrodescendiente participantes en las Olimpiadas.
- Descripción Valor Unitario: Costo promedio por persona para cubrir logística aproximadamente \$137.254.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	500,00	\$ 23.000,00	\$ 11.500.000,00
01	500,00	\$ 28.000,00	\$ 14.000.000,00
02	500,00	\$ 33.000,00	\$ 16.500.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	\$ 11.500.000,00	\$ 11.500.000,00
01	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
02	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00

2.7.FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APOORTE (ESPECIE O DINERO)	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2026	MUNICIPIO DE SARAVERENA	DINERO	2.3.2.02.02.009.43.01.03.01 - Servicio de Apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	1.1.01.02.218 - Tasa prodeporte y recreación	\$35.000.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO:					\$35.000.000,00

Se suscribe, a los 24 AGO 2026

MARVIN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VoBo. Componente Técnico

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO
Cargo: Profesional de Apoyo

Proyectó:

Firma:

